

7
puedan usar del agua de la cola de la de Benialel segun y en la
forma que consta del Litado Cavildo de Diez de Mayo de
setecientos treinta y tres esto sin perjuicio de otro: Y Acor
do que las obras que se hubieren de executar para su
uso sean con intervencion de dho. Oydor. Y se detes
testimonios de esta pravia a los interesados

Escrivania de dho
numeros

Viose un nombramiento del theniente de escrivano del nume
ro de lo Civil y Criminal de esta Ciudad hecho por Joseph
Acules en Francis Garcia Bernal Escrivano de su Mage. en fuer
za de la facultad que se le concede por su Real titulo. Y replica
que en su conformidad lo admita al uso y exercicio de dho. ofi
cio como tal theniente durante el tiempo de su voluntad que
esta prompto a no usar dha. escrivania = Y haviendo Oido dho
nombramiento y la relacion del Real titulo despachado a favor
de dho. Joseph Acules que contiene la preeminencia de nombrar
al theniente en dha. escrivania. admitio por tal al uso de ella, al
dho. Francis Garcia Bernal con la Condicion de no exercer la
al mismo tiempo el dho. Joseph Acules: En cuya virtud entrio
en esta sala el dho. Francis Garcia y se le recuso la solemnidad
de Juramentos acostumbrado. Y la Ciudad Acordo que el
Cavallero Procurador general haga se execute el Zmbentario
de papeles con su intervencion

Se entregue el valor
de un solar.

Hizo relacion del informe de los Licenciados Dⁿ Fernando Cano
Buedo y Don Cosme Alcala Abogados de los Rea. con
sesos y de las dependencias de esta Ciudad a quien por medio
del Cavallero Procurador general se cometio lo dier en Vista
de los ynstrumentos presentados por Joseph Navarros Nuñor
Escrivano de este numero en cavildo de Sei de noviembre
del año pasado de proximo pidiendo se le entregasen quin
cientos treinta y dos reales de valor de un solar que se remata
en causera de Don Pedro Luera Parrochia de Santa In
lalia y despues lo zedio en D^a Josepha Alonso: En que dicen
que reconocidos dhos. ynstrumentos y los autos del acim.
de la venta de dho. solar les parece Justifica bastante
su intento y que se le podrá librar dha. cantidad = Y la
Ciudad haviendo Oido = Acordo que precediendo obliga
cion y fianza por parte de dho. Joseph Navarros para en caso
de salir acrehedor de mejor derecho se le entreguen al
referido los dho. quinientos treinta y dos Reales de valor
de dho. solar por Dⁿ Francisco Hernandez Zelada De
ponitario de estos efectos con libramiento en forma: que
dando dhos. ynstrumentos yncorporados en los autos de
acimientos de dho. solar =

Diputado

La Ciudad en vista de la suplica de Pedro Bueda Diputado
del Lugar del Palmar y de Fran^{co} de Jea su theniente sobre
que se le excuse de este empleo por los motivos que ex
ponen = Acordo no haver lugar =

Y dem.

La Ciudad en Vista del memorial de Lucas Parde Alcazar

